

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2026.

**AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

**Asunto: Informe del Presidente del Comité
Normativo relativo a las actividades
correspondientes al año 2025.**

Señores Consejeros:

En ejercicio de la facultad prevista por diversos artículos de los Estatutos Sociales de la Institución y por la Norma Autorregulatoria de Organización y Funcionamiento del Comité Normativo de la Sociedad, se presenta a este Consejo de Administración un informe anual sobre las actividades de dicho Comité por el año 2025, con base en la información que se desprende del acta de la sesión realizada durante dicho periodo.

En el periodo que se informa, el Comité Normativo de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV") celebró una sesión mediante la cual aprobó los proyectos de reforma al Reglamento Interior de la BMV, en las siguientes materias: (i) Suspensiones de valores y Subastas en la Preapertura; y (ii) Emisoras Simplificadas y otros temas. Asimismo, el referido Comité aprobó la modificación de la Norma Autorregulatoria de Organización y Funcionamiento del Comité de Listado de Valores de Emisoras.

Por último, se informa que los Miembros de este Comité tuvieron una activa participación en los trabajos de este Órgano y contaron en lo aplicable con el apoyo de los funcionarios de la Sociedad para el desempeño de sus actividades.

A t e n t a m e n t e,

(Firma)

Lic. Alberto Saavedra Olavarrieta.
Presidente del Comité Normativo.